



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 009-2022-HEVES  
PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OCHO (08) MÉDICO ESPECIALISTA EN  
CARDIOLOGIA  
Ley N° 31538**

**RESULTADOS FINALES**

N°	DNI	PARTICIPANTE	CONDICIÓN	MOTIVO
1	31044117	GRANADOS MEDINA MILNER GEORGES	NO APTO/A	No cumple con los cursos conforme a lo requerido en el numeral II PERFIL DE PUESTO de las bases del "PROCESO DE REASIGNACIÓN N°009-2022-HEVES".
2	70435382	MILLA MENDOZA LUIS MAURICIO	NO APTO/A	No cumple con los cursos conforme a lo requerido en el numeral II PERFIL DE PUESTO de las bases del "PROCESO DE REASIGNACIÓN N°009-2022-HEVES".
3	41960549	MOSCOSO FLORES JESUS BRAULIO	APTO/A	-
4	48975941	RIOS OROPESA DAYRON LUIS	NO APTO/A	No cumple con los cursos conforme a lo requerido en el numeral II PERFIL DE PUESTO de las bases del "PROCESO DE REASIGNACIÓN N°009-2022-HEVES".
5	43502126	VIZCARRA TELLEZ ABDIER FERNANDO	APTO/A	-

*Villa El Salvador, 22 de setiembre de 2022.*

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

**Presentación de documentos**

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

**Suscripción y Registro del Contrato**

Suscribir dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795\\_Hlme8F0sOb?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing)

**Nota:** Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

**Comité de Evaluación N° 02**